

MENDOZA, 23 SET 2025

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 13533/2025, en las que se tramita la evaluación docente de la Prof. Claudia Sandra FIGUEROA, en la asignatura "Física I" de Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

El contenido de la Ordenanza N° 91/2014-CS.

El informe de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 150/2025-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 26 de agosto del año 2025.

En uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por la Comisión Evaluadora, designada por Resolución N° 150/2025-CD, encargada de controlar y evaluar el desempeño docente de la Prof. Claudia Sandra FIGUEROA, en cumplimiento de la Ordenanza N° 91/2014-CS, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2021 y el 28 de febrero del año 2025 y establecer la siguiente calificación de desempeño docente:

- **FIGUEROA, Claudia Sandra – LEGAJO 23.181 – DNI: 18.342.929**

Área/Carrera	Espacio Curricular/ Actividad	CARGO	DEDICACIÓN	Calificación
Ciencias Básicas	"Física I"	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	"SATISFACTORIO"

ARTÍCULO 2º.- Disponer la notificación fehaciente de la presente Resolución a la docente evaluada y archivar una copia en su legajo personal.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 284/2025